

De Pablo, Juan Carlos

Working Paper

David Ricardo

Serie Documentos de Trabajo, No. 829

Provided in Cooperation with:
University of CEMA, Buenos Aires

Suggested Citation: De Pablo, Juan Carlos (2022) : David Ricardo, Serie Documentos de Trabajo, No. 829, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA), Buenos Aires

This Version is available at:
<https://hdl.handle.net/10419/272321>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.

**UNIVERSIDAD DEL CEMA
Buenos Aires
Argentina**

Serie
DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Economía

DAVID RICARDO

Juan Carlos de Pablo

**Abril 2022
Nro. 829**

**https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.php
UCEMA: Av. Córdoba 374, C1054AAP Buenos Aires, Argentina
ISSN 1668-4575 (impreso), ISSN 1668-4583 (en línea)
Editor: Jorge M. Streb; asistente editorial: Valeria Dowding <ved@ucema.edu.ar>**

DAVID RICARDO

Juan Carlos de Pablo¹

Fue el único, de los padres fundadores del análisis económico, que no fue alumno ni profesor universitario; no obstante lo cual, fue el más riguroso de todos. Se casó por amor, superando las resistencias de su familia; lo cual no le causó ningún perjuicio económico, porque la riqueza de la familia Ricardo -judíos, migrados de Holanda- consistía en capital humano. Existieron los ricardianos y los anti ricardianos, pero su amistad con Thomas Robert Malthus es un ejemplo de que las diferencias de opinión no deben afectar las relaciones personales. Planteó ideas valiosas que, mal aplicadas, pueden ser muy peligrosas.

Este trabajo medita sobre la vida y la obra de David Ricardo, con el pretexto de que el 18 de abril de 2022 se cumplieron 250 años de su nacimiento.

1. PERSONA

Nació en Londres, en 1772. Sus padres eran judíos sefarditas, con fuertes sentimientos religiosos. La familia era original de Portugal. Su padre migró de Amsterdam a Londres, para representar a empresas holandesas con intereses en Inglaterra. Era un rico comisionista de acciones. David fue el tercero de sus por lo menos 17 (sic) hijos².

Cuando tenía 14 años comenzó a trabajar con su padre. A los 21 se produjo un quiebre familiar, cuando se casó con Priscilla Ann Wilkinson, una cuáquera. Por lo cual la familia realizó ceremonias religiosas, como si hubiera fallecido, y naturalmente no siguió trabajando

¹ Titular de DEPABLOCONSULT. Profesor en la UCEMA y en la UDESA. Miembro titular de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. depablo43@hotmail.com. Agradezco a Jorge Galmes, Alfredo Martín Navarro y Carlos Rodríguez Braun, sus valiosos comentarios a la versión preliminar. Los puntos de vista del autor no necesariamente representan la posición de la Universidad del CEMA.

² Salvo indicación en contrario, los datos incluidos en esta sección fueron extraídos de De Vivo (1987) y King (2013).

más con su progenitor. Nunca se reconcilió con su madre, aunque sí con su padre. David y Priscilla tuvieron 8 hijos, 3 varones y 5 mujeres.

Si el capital de Ricardo hubiera sido “no humano”, la separación de su familia le hubiera resultado fatal; pero como era capital humano, en poco tiempo rehizo su posición económica. Cuando se casó, era pobre. Amasó su fortuna operando en la Bolsa -como especulador, no sólo como comisionista-, e invirtiendo en tierras y en bonos emitidos por Francia. Apostando a la victoria inglesa en Waterloo, de la noche a la mañana se convirtió en una de las personas más ricas de Inglaterra. Hacia 1815 se volcó al campo, en congruencia con su teoría de la participación creciente de las rentas en el PBI. Contrariamente al caso de Nathan Mayer Rothschild, lo suyo no era el mundo de las finanzas. Cuando falleció tenía riqueza por entre 675.000 y 775.000 libras... de aquella época. En su testamento dispuso que cada hijo heredara no menos de 8 veces lo que le tocara a cada hija (sic).

“Su completo conocimiento de todos los mecanismos –su sorprendente velocidad con los números y los cálculos-, su capacidad para ocuparse de las inmensas transacciones a las cuales estaba dedicado, lo colocaron muy delante de sus colegas en la bolsa’, declaró su hermano. Uno de sus hijos afirmó que el éxito de su padre se basaba en el hecho de que, según él, la gente exageraba la importancia de los eventos... Tenía una mente matematizada” (Heilbroner, 1953).

No tuvo una educación convencional, de lo cual siempre se quejó. Cuando tenía 25 años se interesó por matemáticas, química, mineralogía y geología. En 1799, mientras estaba en Bath, cayó en sus manos un ejemplar de La riqueza de las naciones, de Adam Smith, de quien pronto se convirtió en admirador. Se interesó por la economía política en un momento “caliente”: hacia fines de 1799 Inglaterra había comenzado a sentir los efectos del abandono del patrón oro (decidido en 1797). En palabras de Walter Bagehot, “no es que Ricardo fue hacia la economía política, sino que ésta fue hacia él”.

En 1819 ingresó al Parlamento, dedicando sus energías a cuestiones monetarias y financieras.

A partir de 1820 comenzó a sentir el peso de su edad. A su gran amigo James Mill le escribió que “no escucho nada de un oído, y diariamente estoy perdiendo mis dientes”. Falleció de manera súbita el 11 de setiembre de 1823, como consecuencia de la infección de un oído. Fue sobrevivido por su esposa y 7 de sus 8 hijos.

“Le gustaba recibir en su casa, sus desayunos eran famosos” (Heilbroner, 1953). “Era una de las más genuinas y cándidas personas que Dios creó” (Robbins, 1998). Es particularmente recordado por su honestidad: Sraffa destaca que sistemáticamente abogó por reformas del sistema financiero, que estaban en contra de sus intereses personales.

2. OBRA

“Su vida como economista sólo duró 14 años” (De Vivo, 1987), pero sus obras y su correspondencia fueron publicadas en 11 tomos, en la monumental labor encarada por Piero Sraffa, que viera la luz entre 1951 y 1973. “El caso de Ricardo es, quizás, el único en la historia de la literatura económica en que los documentos, cartas y discursos de un pensador tienen una unidad temática tal, que permite su reproducción integral sin mermar su interés para el economista, a pesar de que sus obras y correspondencia se conservan casi en su integridad”, afirmó Sraffa en el prólogo a los Principios de economía política y tributación.

Su primer artículo, titulado ‘El precio del oro’, fue publicado en el Morning chronicle en 1809... En 1810 publicó un panfleto titulado ‘El alto precio del metálico, una prueba de la depreciación de los billetes’, que influyó sobre el Bullion report, que se preparó en la Cámara de los Comunes. Ricardo se convirtió en uno de los pilares de la controversia sobre el metálico, lo cual le generó una gran amistad con James Mill” (De Vivo, 1987).

En 1815, como consecuencia del debate referido a las Leyes de Granos, publicó su Ensayo sobre la influencia de un bajo precio del grano sobre las ganancias; exhibiendo la inconveniencia de las restricciones sobre su importación; y un par de años más tarde vio la luz su obra más importante, los Principios... (hubo una segunda edición, publicada en 1819, y una tercera, que salió a la calle en 1821).

El análisis que sigue se concentra en capítulos específicos de esta última obra.

3. LOS PRINCIPIOS

Con referencia a este libro es importante prestarle atención a su génesis, a su estilo y a su contenido.

3.1 Génesis. “La intención original de Ricardo (a sugerencia de James Mill) consistía tan solo en formular una versión ampliada del Ensayo. Según le escribió en 1815 a Juan Bautista Say, ‘Mill quiere que vuelva a escribirlo, ampliándolo; pero temo que esta empresa exceda mis posibilidades’. Pero Mill se propuso no dejarlo en paz, hasta que se dedique de lleno a la economía política” (Sraffa, prólogo Principios...).

“Los Principios... no habrían sido publicados ni escritos nunca, de no haber sido por la solicitud y el vigoroso estímulo de mi padre; porque Ricardo, el más modesto de los hombres a pesar de estar firmemente convencido de la veracidad de sus doctrinas, se sentía tan poco capaz de hacerles justicia en la exposición y en la expresión, que huía de la idea de la publicidad”, dijo John Stuart Mill (1873) en su Autobiografía. Al respecto Sraffa clarifica que el aporte de James Mill se circunscribió al aliento y la preparación del índice -no la organización del trabajo-, pero no incluyó aportes en el plano teórico.

3.2 Estilo. Se trata de un escrito breve (alrededor de 300 páginas), mucho más breve que La riqueza de las naciones. El texto sorprende por “lo moderno”, en el sentido de compacto, preciso y riguroso (¿le ocurrió alguna vez, cuando en un museo se topa con un cuadro

“atípico”, descubrir que fue pintado hace muchísimos años? A mí sí. Pues bien, es la misma sensación que me produce la lectura de Principios..., aunque, claro, texto moderno pero verbal, es decir, sin gráficos ni ecuaciones).

Digresión 1. Cuando estudié, tanto en la UCA como en Harvard, no me hicieron leer los originales. Con excepción de uno que, por haber sido escrito en circunstancias dramáticas, no es recomendable para utilizar en el aula. Me refiero a La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, de John Maynard Keynes. Yo “llegué” a Ricardo a través de las versiones estilizadas, planteadas por Baumol (1952) y Blaug (1962), y recién de grande leí los Principios. Otro caso: las primeras 25 páginas de La riqueza de las naciones explican de manera inmejorable los beneficios y los riesgos de la división del trabajo, y por qué el grado de división depende del tamaño del mercado. Recomendación: lea los originales, para captar el talento de sus autores, y hágaselos leer a sus alumnos.

3.3 Contenido. “En los Principios... no hay nada excepto principios, principios abstractos, expuestos por alguien que piensa más en consideraciones permanentes, que en los eventos del día a día” (Heilbroner, 1953).

a. Planteo general. El comienzo del libro no podría ser más contundente. Cito textualmente: “El producto de la tierra -todo lo que se obtiene de su superficie mediante la aplicación aunada del trabajo, de la maquinaria y del capital- se reparte entre 3 clases de la comunidad, a saber: el propietario de la tierra, el dueño del capital necesario para su cultivo, y los trabajadores con cuya actividad se cultiva. Pero en distintas formas de sociedad, las proporciones del producto total de la tierra serán esencialmente diferentes, dependiendo de la fertilidad del suelo, de la acumulación de capital y de población, y de la habilidad, del ingenio y de los instrumentos utilizados en la agricultura. La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema primordial de la economía política” (el subrayado es mío).

Es importante entender tanto el contexto como la perspectiva con la cual Ricardo plantea el análisis. Descuenta que en cada momento el PBI es, en nomenclatura moderna, “el de pleno empleo”; su preocupación no es ni estacional ni cíclica, sino tendencial; y en su esquema el Estado no redistribuye ingresos vía impuestos directos y subsidios.

En este contexto, Ricardo imagina lo que modernamente surgiría de modelar la economía en términos algebraicos, alimentando una computadora con números iniciales y las leyes que gobiernan la dinámica del comportamiento de los terratenientes, los empresarios y los trabajadores. Encontrando, por la vigencia de la ley de rendimientos marginales decrecientes en la agricultura, que el crecimiento económico generado por la Revolución Industrial se terminaría agotando, arribándose al tan temido estado estacionario. Reformista, pero no revolucionario, y por sobre todo hombre práctico, Ricardo no solamente detectó un problema sino que sugirió una solución.

Dentro de este planteo general, es importante realizar algunas puntualizaciones (en las citas siguientes, extraídas de los Principios..., la letra romana que aparece entre paréntesis corresponde al capítulo de la que fue extraída).

b. Renta, salarios y beneficios. La renta de la tierra es un fenómeno intramarginal y por consiguiente, como bien destaca Paul Anthony Samuelson, Ricardo señala la relación inversa entre beneficios y salarios, en un país donde el ingreso nacional se divide entre 3 participantes, no entre 2. En palabras de Ricardo:

“En la primera colonización de un país, en el cual existe abundancia de tierra rica y fértil, no habrá renta... Con el progreso de la sociedad, cuando se inicia el cultivo de la tierra de segundo grado de fertilidad, principia inmediatamente la renta en la tierra de la primera calidad... Cuando se inicia el cultivo de tierras de tercera calidad, la renta comienza inmediatamente en la de segunda; y la renta de la primera calidad aumentará” (II).

“El valor en cambio [precio] de todos los bienes está siempre regulado, no por la menor cantidad de mano de obra que bastaría para producirlos en circunstancias ampliamente favorables, sino por la mayor cantidad de trabajo necesariamente gastada en su producción, por quienes no disponen de dichas facilidades... La razón por la cual la producción primaria aumenta de valor comparativo, es que se emplea más trabajo en la última porción obtenida, y no la circunstancia de que se pague una renta al terrateniente” (II).

“El aumento de la renta es siempre efecto de la riqueza creciente del país y de la dificultad para procurar alimentos para su creciente población. Es, en realidad, un síntoma pero nunca una causa de riqueza. La renta aumenta más rápidamente a medida que la tierra disponible va perdiendo sus energías productivas” (II).

Ergo, “un impuesto sobre la renta no afectaría más que a la renta; incidiría única y exclusivamente sobre los terratenientes, sin que pudiera ser desviado [trasladado] a ninguna clase de consumidores” (X).

“El valor del trabajo no puede aumentar sin una reducción de las utilidades” (I). “El valor total de los bienes que produce un empresario manufacturero se divide solamente en 2 porciones: la una constituye el beneficio; la otra, la retribución de la mano de obra” (VI). “La tasa de utilidad no podrá ser incrementada, a menos que sean reducidos los salarios, y no puede existir una baja permanente de salarios sino a consecuencia de la baja del precio de los productos necesarios en que los salarios se gastan” (VII).

Ergo, “los impuestos sobre los salarios aumentarán los salarios, y en consecuencia disminuirán la tasa de utilidad del capital... [de manera que] un impuesto sobre los salarios es, en definitiva, una tributación sobre las utilidades” (XVI).

c. El comercio internacional, mecanismo para demorar la llegada del estado estacionario. Aunque el salario sea el de subsistencia, por imperio de la ley de los rendimientos marginales decrecientes en la agricultura, el aumento de la demanda de alimentos, si se los produce localmente, aumentará el salario medido en términos de los precios de los productos industriales; lo cual deprimirá las ganancias del sector manufacturero, por consiguiente, las inversiones y eventualmente detendrá por completo el crecimiento económico.

Digresión 2. Una implicancia del análisis anterior es que, a medida que aumenta el nivel de actividad económica, los términos del intercambio, entendidos como los precios de los productos agrícolas con respecto a los de los productos industriales, deberían moverse a favor de los primeros. En términos de países y en nomenclatura de Raúl Federico Prebisch, los términos del intercambio deberían moverse a favor de los países “periféricos”. Pero Singer (1949) documentó que en las primeras décadas del siglo XX ocurrió lo contrario.

A la teoría del deterioro de los términos del intercambio la literatura económica la denomina teoría Prebisch-Singer. Prebisch (1949) ofrece una explicación para este fenómeno: el cambio tecnológico es más acentuado en la industria que en el agro, pero por un diferente funcionamiento de los mercados, en la industria la mejora tecnológica no se traduce en menores precios, sino en mayores salarios y beneficios; mientras que en la producción primaria sí se traslada a los precios.

El deterioro, como la mejora, de los términos del intercambio, son hechos empíricos, y por consiguiente su validez tiene que ser verificada de manera permanente.

. . .

Volvamos a Ricardo. ¿Cómo se retrasa la llegada del estado estacionario? El autor le dedica el capítulo 7 de los Principios... a su propuesta: que las naciones intercambien entre sí bienes, en base al principio de la ventaja comparativa.

En sus palabras: “quiero orientar la atención del lector al efecto de las variaciones en el valor relativo de los bienes, no en su valor absoluto” (I).

“Es tan importante para la felicidad de la humanidad entera aumentar nuestros disfrutes por medio de una mejor distribución del trabajo, produciendo cada país aquellos artículos que, debido a su clima, su situación y demás ventajas naturales o artificiales, le son propios, e intercambiándolos por los producidos en otros países... Es este principio el que determina que el vino se produzca en Francia y Portugal, que los cereales se cultiven en América y en Polonia, y que Inglaterra produzca artículos de ferretería y otros” (VII).

“Inglaterra puede encontrarse en circunstancias tales que la producción de paños pueda requerir el trabajo de 100 hombres durante un año. Si se tratase de producir vino, probablemente necesitaría el trabajo de 120 hombres durante el mismo tiempo... Portugal probablemente pueda producir su vino mediante el trabajo de 80 hombres durante un año, mientras que para la producción del paño requiera el trabajo de 90 hombres durante el mismo tiempo. [En estas condiciones] le convendrá a Inglaterra importar vino, a cambio del paño que produce, y ventajoso para Portugal exportar vino a cambio de paños. Este intercambio puede efectuarse aún cuando la mercadería importada se pueda producir en Portugal mediante una cantidad menor de mano de obra que en Inglaterra” (VII).

Un par de puntos del texto anterior merecen destacarse: primero, el ejemplo numérico es fantástico desde el punto de vista del “marketing”. Porque, más allá de la “universalidad” de su análisis, Ricardo le plantea su propuesta a los ingleses; pero mostrándoles que les conviene comerciar internacionalmente, utilizando un ejemplo en el cual la productividad absoluta de Portugal, en la producción de ambos bienes, es mayor que en Inglaterra. ¿Cuál es el truco? Que el principio de la ventaja comparativa rige porque la relación de las productividades absolutas, entre los 2 bienes, no es igual en ambos países.

El segundo punto digno de consideración se refiere a la geografía. Recuerde el lector que la obra fue publicada en 1817. ¿Hasta dónde llegaba la imaginación de Ricardo, cuando pensó en dónde podía Inglaterra abastecerse de productos agrícolas? Hasta “América” (léase, Estados Unidos) y... Polonia. En sus palabras: “en América y en Polonia, en las tierras últimamente puestas en cultivo, un año de trabajo de cierto número de hombres producirá muchos más cereales que una tierra de las mismas características en Inglaterra” (I).

¿Por qué no Argentina? Porque hasta el último cuarto del siglo XIX nuestro país era importador de productos agrícolas. ¿Se desarrolló Argentina, como consecuencia de las ideas de la denominada “Generación del 80”, en base al esquema ricardiano? Sólo parcialmente, porque en nuestro país, primero fue el movimiento internacional de factores productivos (mano de obra y capital), y después -y no de manera independiente- el de bienes.

d. Mecanización, salarios y empleo. “Las modificaciones de la tercera edición fueron mucho más amplias que las de la segunda... El cambio más revolucionario es el nuevo capítulo [el XXXI, titulado] Sobre la maquinaria, en el que Ricardo se retracta de su opinión anterior, consistente en que la introducción de la maquinaria resulta beneficiosa para todas las diversas clases de la sociedad” (Sraffa, en Principios...)³.

En sus palabras, “después de meditarlo muy bien, mi opinión en este asunto ha sufrido un considerable cambio... Estoy convencido ahora de que la sustitución del trabajo humano por la maquinaria es, a menudo, muy perjudicial para los intereses de la clase trabajadora... La opinión sustentada por la clase trabajadora, de que el empleo de la maquinaria redundaría frecuentemente en detrimento de sus intereses, no se funda en el prejuicio y el error, sino que está conforme con los principios correctos de la economía política”.

“Espero que mis aseveraciones no conduzcan a inferir que no debe estimularse la maquinaria. Para dilucidar el principio he estado suponiendo que se descubre repentinamente mejor maquinaria, y que se usa en forma extensiva; pero la verdad es que estos descubrimientos son graduales y operan más bien determinando el empleo del capital que se ahorra y se acumula, que desviando capital de su empleo actual... Nunca puede desanimarse en un Estado el empleo de maquinaria, porque si no se permite al capital obtener el mayor ingreso neto que

³ "Ricardo le debe poco a otros autores... John Barton puede ser una excepción", sostiene Schumpeter (1954), quien agrega que "El trabajo de Barton de 1817 tuvo sobre Ricardo más importancia que la mera mención que hay en la tercera edición de sus Principios". Por su parte, "No debe exagerarse el significado del cambio de opinión de Ricardo ni la importancia del papel de Barton al respecto", afirma Sotiroff (1975). Tampoco hay que descartar que, como muchas veces ocurre, la cuestión "estuviera en el aire".

el uso de la maquinaria rendirá en el país, será llevado al exterior, y ello será para la demanda de mano de obra más desalentador que el máximo empleo extensivo de maquinaria”.

Impecable, como de costumbre. Deliberadamente ubiqué en 2 párrafos separados las afirmaciones de Ricardo, referidas a esta cuestión. En el primero afirma que si una fábrica, de sopetón, instala una maquinaria que reemplaza a la mitad de su personal, la demanda de mano de obra disminuye; mientras que en el segundo sostiene que estos procesos se dan en el tiempo, y por consiguiente lo que en la práctica se verifica es un aumento en la demanda de mano de obra total, con alteraciones significativas desde el punto de vista sectorial. Hoy, en el mundo, trabaja más gente que hace 50, 100 o 200 años; pero muy pocos -de manera directa-, lo hacen en los sectores primario y secundario, dado que la mayoría presta servicios laborables a la producción de... servicios.

e. Equivalencia ricardiana. La idea está contenida en el capítulo XVII, titulado “Impuestos sobre artículos distintos del producto primario”; pero a diferencia de las otras, en el texto no aparece de manera nítida, por lo cual en este caso apelo a fuentes secundarias.

“La equivalencia ricardiana sostiene la irrelevancia del método de financiamiento de un determinado nivel de gasto público. Específicamente, que dichos gastos se financien con impuestos de suma fija, o emitiendo bonos, no afectan el consumo y la inversión privados” (Abel, 1987). El razonamiento es simple: determinado nivel de gasto público se puede financiar cobrando impuestos hoy, o cobrándolos cuando venzan los bonos que se emiten para financiar las erogaciones. El impacto sobre el consumo privado es igual porque, en la segunda alternativa, las personas ahorran ya, para afrontar el futuro pago de los impuestos.

La cuestión de la equivalencia ricardiana fue reflatada por Barro (1974), quien planteó la cuestión de si los bonos públicos tienen que ser considerados parte de la riqueza del sector privado, y por consiguiente afectan las funciones de comportamiento de dicho sector.

Impecable en los términos en los cuales fue formulada, la relevancia empírica a dicha equivalencia no es contundente. Santángelo (1984) sostiene que en el caso argentino los integrantes del sector privado no ahorran para hacer frente a los vencimientos de las deudas públicas, porque esperan que sean refinanciadas “al infinito”, o licuadas por la inflación.

4. RICARDIANOS Y ANTIRICARDIANOS.

“Ninguna figura, dentro del análisis económico, fue tan controversial como él” (Whitaker, 1989); “su tremenda vitalidad intelectual generó quemaduras que produjeron heridas profundas en la conciencia de la economía clásica” (O’Brien, 2004).

“Desde el punto de vista de su contribución al análisis económico, lo principal fue su liderazgo. Renovó e irritó, y en ambos casos, sacudió. Sus enseñanzas constituyeron la novedad, convirtiendo a todo lo demás en inferior, obsoleto y viejo... En todos los debates en los cuales participó, se ubicó del lado ganador. Sus planteos eran más brillantes, más

impresionantes, sin agregados superfluos, sin calificaciones... La gente aceptó sus teorías porque estaba de acuerdo con sus recomendaciones” (Schumpeter, 1954).

Por lo cual, no sorprendentemente, generó aliados incondicionales y también adversarios. “De todos los grupos que se formaron y disolvieron entre 1790 y 1870, el que se reunió alrededor de Ricardo merece particular atención. Por la brillantez de su figura central, el prestigio internacional que tuvo durante algún tiempo, su prominencia en los debates públicos, sus logros y sus fracasos. El grupo formó una genuina escuela, con un maestro, una doctrina y coherencia personal; había un núcleo, zonas de influencia y extremos con flecos” (Schumpeter, 1954).

James Mill, John Ramsay Mc Culloch, Edward West y Thomas De Quincey fueron los principales ricardianos. También generó adversarios, y a ambos lados del Atlántico. En las islas británicas se opusieron a él Thomas Attwood, uno de los líderes de la “Escuela de Birmingham”, opuesta a la “Escuela de Manchester”; Samuel Bailey, quien atacó su teoría del valor; Edward Stillingfleet Cayley y Thomas Perronet Thompson, quienes apoyaron el mantenimiento de las Leyes de Granos; y Samuel Read, quien lo conectó con el denominado socialismo ricardiano. Mientras que en Estados Unidos fueron sus adversarios Mathew y Henry Charles Carey (el primero nació en Irlanda, pero migró a América), Stephen Colwell, Simon Nelson Patten, Willard Phillips y Daniel Raymond.

. . .

La crítica a las ideas de Ricardo, formuladas por la que Villanueva (1992) denomina “Escuela americana”, merecen particular atención.

“En los Estados del norte y del sur, se aceptaban las ideas de Ricardo; no así en los estados del `Atlántico medio`, con Pensilvania a la cabeza... El punto de partida de la Escuela americana era el examen de situaciones concretas, como las existentes en un `país nuevo` como Estados Unidos, diferentes de las vigentes en un `país viejo` como Gran Bretaña... Contra lo que sostenía Ricardo, en Estados Unidos primero se habían cultivado las tierras menos fértiles, porque presentaban menos obstáculos para el cultivo, como la existencia de árboles, y luego las mejores; por lo cual la agricultura podía tener rendimientos crecientes... Había que superar las escaseces con inmigración de factores, en un ambiente de armonía... Lo que sí había que evitar era la expansión de las rentas de los monopolios naturales, en detrimento de los salarios y los beneficios” (Villanueva, 1992).

Del párrafo anterior destaco, principalmente, la importancia que los americanos le asignaron al movimiento internacional de factores, en el caso de los países nuevos (como Estados Unidos, Australia... y Argentina), para complementar los recursos naturales existentes; realidad inexistente en el caso de Inglaterra. En nuestro país el fuerte aumento de las exportaciones de mercaderías fue un subproducto, entre otras cosas, de la inmigración de mano de obra, inversiones extranjeras y cambio tecnológico, como la invención del barco frigorífico.

Con respecto a la protección propiamente dicha, Samuelson (1963) acota que “las más poderosas fuerzas en favor de la protección no surgían de los industriales, porque la manufactura no había nacido, sino de los propietarios de las minas de carbón y hierro”.

En Estados Unidos, la protección de la producción local está asociada con Alexander Hamilton, primer secretario de hacienda de dicho país, quien “a fines de 1791 envió al Congreso su famoso Informe sobre las manufacturas, donde expuso la doctrina a favor de una economía nacional equilibrada y una industria diversificada, en el nombre de la independencia y la seguridad; y contra lo que sostenía Adam Smith, propuso un fomento sistemático de la industria vía tarifas aduaneras, con subsidios a la agricultura cuando resultara necesario. El documento, que más tarde inspiraría algunos de los escritos de Friedrich List, sirvió como baluarte de ideas más extremadamente proteccionistas, de las que él hubiera apoyado” (Nevins, 1933).

Este último punto es muy importante. “Estados Unidos emergió de la guerra de la independencia, en 1783, con grandes deudas y una Constitución que incapacitaba al gobierno central... Esto era bueno para los ciudadanos de Estados Unidos, pero no para los acreedores del continente europeo... Hamilton y el Congreso fueron los primeros en reconocer el problema fiscal... Estados Unidos comenzó a aplicar un bailout generalizado, cuando en agosto de 1790 aceptó la propuesta de Hamilton de nacionalizar (o `asumir´) las deudas de los estados... Hamilton quería cancelar la deuda para tener acceso permanente a los mercados de crédito, nacional e internacionales” (Sargent, 2012).

Lo cual muestra que Hamilton no era un rabioso proteccionista, sino que creó un gravamen a las importaciones para asegurarse recursos que posibilitaran afrontar el pago de la deuda externa. Si hubiera sido un rabioso proteccionista hubiera fijado los derechos de importación en niveles que hubieran eliminado la competencia externa, ¡pero no hubiera recaudado nada!

. . .

El caso Ricardo ilustra la (falta de) relación que debe existir entre las discrepancias intelectuales y la amistad, así como la importancia del juego limpio.

Al finalizar las guerras napoleónicas, en el Parlamento británico tuvo lugar un debate sobre la derogación de las Leyes de Granos, como se conocían a las barreras a la importación de dichos productos. Adam Smith había planteado que la división del trabajo generaba beneficios pero también riesgos. Pues bien, el referido debate ubicó a Ricardo en una posición y a Malthus en la contraria.

Pero esto, en modo alguno, afectó la relación personal que existía entre ellos. “Debe ser difícil encontrar 2 personas de background y carrera más disímil que ellos... Malthus, el académico, estaba interesado en los problemas reales; Ricardo, el hombre de mundo, tenía más inclinación hacia la teoría... Los 2 fueron amigos muy pero muy cercanos... Se conocieron en

1809” (Heilbroner, 1953). “Se conocieron personalmente en 1811... Entre ellos se desarrolló la más notable y fructífera colaboración, dentro del análisis económico... Son los 2 grandes amigos, dentro del análisis económico... Se hicieron amigos casi desde el comienzo... Cada uno le escribió al otro alrededor de 80 cartas... Cuando falleció Ricardo, Malthus afirmó: ‘a nadie quise tanto fuera de mi familia. Nuestro intercambio de ideas fue tan abierto, teniendo como único propósito la búsqueda de la verdad, que estoy convencido de que con el tiempo nos hubiéramos puesto de acuerdo’... Los 2 estaban obsesionados por lo mismo: entender cómo funciona la economía” (Dorfman, 1989).

En cuanto al juego limpio, sobre Ricardo y Malthus, Keynes tenía ideas contundentes. En el obituario que escribió sobre el segundo de los nombrados, afirmó lo siguiente: “lamentablemente, la más fascinante construcción intelectual de Ricardo ganó [frente a Malthus], lo cual constriñó artificialmente el análisis económico durante 1 siglo [es decir, hasta que apareció... Keynes]... produciendo un desastre... Ricardo investigó la distribución de un volumen dado de PBI en condiciones de equilibrio, Malthus se preocupó por los determinantes del nivel del PBI en el mundo real” (Keynes, 1933). Aclaración: no se refiere a Malthus (1798), el del Ensayo sobre el principio de la población, sino al de 1820, el de los Principios de economía política.

Lo cual torna más valioso lo siguiente: “la iniciativa de esta empresa [la publicación de las obras y la correspondencia de David Ricardo] se debe al finado John Maynard Keynes quien, al final de su vida, mostró un gran interés personal y prestó su ayuda activa en la búsqueda de material inédito, aconsejando acerca de la planeación y anotación de los volúmenes” (Sraffa, en el prólogo a los Principios...).

5. VICIO RICARDIANO.

En el párrafo inicial de este ensayo afirmé que Ricardo planteó ideas valiosas que, mal aplicadas, pueden ser muy peligrosas. Llegó el momento de explicar esto último.

Schumpeter (1954) habló del vicio o pecado ricardiano, para referirse a la pretensión de derivar propuestas concretas de política económica, a partir de esquemas muy simplificados, abstractos y agregados, para aplicar a realidades complejas.

Tiene razón. Un ejemplo: cualquier alumno que aprobó un curso de economía internacional sabe que la frontera de posibilidades de consumo de una economía cerrada, nunca está más alejada del origen que la correspondiente frontera de posibilidades, correspondiente a las mismas dotaciones factoriales y tecnología en uso, pero abierta al comercio internacional.

La correspondiente recomendación de política económica consiste en abrir la economía. Ricardo privilegia el resultado final, frente a los problemas que genera la transición, y lo hace en un contexto competitivo, donde no existen distorsiones internas.

La teoría real del comercio internacional avanzó mucho con respecto a este planteo. Menciono, simplemente para ilustrar, la teoría del segundo mejor planteada por Lipsey y Lancaster (1956), así como la reformulación de la referida teoría para incorporar las distorsiones internas, planteada -entre otros- por Haberler (1950) y Bhagwati y Ramaswami (1963).

Otro ejemplo: el impuesto a la tierra se tiene que calcular libre de mejoras. Esto plantea nada despreciables problemas de estimación de la base imponible. Porque tanto la producción de ganado como los granos, demanda tierra; pero además fertilizantes, maquinaria, servicios provistos por los ingenieros agrónomos, etc. ¿Cuánto vale, entonces, un campo “libre de mejoras”?

La mala lectura de lo que estoy diciendo es que David Ricardo estaba equivocado, o que sus análisis sólo tienen valor histórico; la buena lectura es que la correcta aplicación de cualquier idea tiene que incluir la adaptación a las particulares circunstancias en las que se van a aplicar.

Abel, A. B. (1987): “Ricardian equivalence theorem”, The new palgrave. A dictionary of economics, Macmillan.

Barro, R. J. (1974): "Are government bonds net wealth?", Journal of political economy, 87, 6, noviembre-diciembre.

Baumol, W. J. (1952): Economic dynamics, Macmillan, New York, Macmillan.

Bhagwati, J. N. y Ramaswami, V. K. (1963): "Domestic distortions, tariffs, and the theory of optimum subsidy", Journal of political economy, 71, 1, febrero.

Blaug, M. (1962): Economic theory in retrospect, R. D. Irwin.

De Vivo, G. (1987): "Ricardo, David", The new palgrave. A dictionary of economics, Macmillan.

Dorfman, R. (1989): "Thomas Robert Malthus and David Ricardo", Journal of economic perspectives, 3, 3, verano.

Haberler, G. (1950): "Some problems in the pure theory of international trade", Economic journal, 60, 238, junio.

Heilbroner, R. L. (1953): The worldly philosophers, Simon & Schuster.

Keynes, J. M. (1933): “Thomas Robert Malthus”, Essays on biography, Macmillan.

- King, J. E. (2013): David Ricardo, Palgrave.
- Lipsey, R. G. y Lancaster, K. J. (1956): "The general theory of the second best", Review of economic studies, 24, 1.6
- Malthus, T. R. (1798, 1803): Ensayo sobre el principio de la población.
- Malthus, T. R. (1820): Principles of political economy. Segunda edición, póstuma, fue publicada en 1836.
- Mill, J. S. (1873): Autobiografía, Espasa calpe.
- Nevins, A. (1933): "Hamilton, Alexander", Encyclopedia of the social sciences, Macmillan.
- O'Brien, D. P. (1982): "Ricardian economics: a rejoinder to Samuel Hollander", Oxford economic papers, 34, 1, marzo.
- Prebisch, R. (1949): "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", Trimestre económico, 16, 63, julio-setiembre. Reproducido en Desarrollo económico, 26, 103, octubre-diciembre de 1986.
- Ricardo, D. (1815): An essay of the influence of a low price of corn on the profits of stock.
- Ricardo, D. (1817): On the principles of political economy and taxation.
- Robbins, L. (1998): A history of economic thought, Princeton university press.
- Samuelson, P. A. (1963): "Economic thought and the new industrialism", en Schlesinger, A. M. y White, M., eds.: Paths of american thought, Houghton mifflin.
- Santángelo, R. A. (1984): "Efectos macroeconómicos de formas alternativas de financiar el gasto público", Asociación argentina de economía política, noviembre.
- Sargent, T. J. (2012): "Nobel lecture: United States then, Europe now", Journal of political economy, 120, 1, febrero.
- Schumpeter, J. A. (1954). History of economic analysis, Oxford University Press.
- Singer, H. W. (1949): "Postwar price relations in trade between underdeveloped and industrialized countries", E/CN.1/Sub.3/W.5, febrero.
- Sotiroff, G. (1975): "Barton, John", Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, Aguilar.

Sraffa, P. (1951-1973): The works and correspondence of David Ricardo, 11 volúmenes, Cambridge university press.

Villanueva, J. R. (1992): “Comercio internacional y desarrollo económico. David Ricardo, las alternativas de la época y la oposición de la `Escuela americana’”, Instituto de economía aplicada, Academia nacional de ciencias económicas.

Whitaker, J. K. (1989): “Palgrave recurrected: a review article”, Journal of political economy, 97, 2, abril.